



Acta N° 2

En la ciudad de Montevideo, el día 11 de agosto del 2020, en avenida 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Beatriz Teijeira, C.I. 1.439.740-1 y POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Álvaro Paciello, director División Espacios Públicos.

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente «Rincón Primera Infancia "Enriqueta Compte y Riqué" en Espacio Las Pioneras»; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.

Idea: «Rincón Primera Infancia "Enriqueta Compte y Riqué" en Espacio Las Pioneras»

Código de la idea: MVD-2020-06-1341

Proponente: Beatriz Teijeira

Fundamentación (literal):

Creación e implementación de un espacio dedicado a primera infancia, adecuado a protocolos sanitarios, que favorezca el desarrollo integral de niños y niñas, encuadrado en la metodología de Enriqueta.

Integrantes del Grupo de Abuelos y Abuelas del Jardín 213 Enriqueta Compte y Riqué y vecinos/as de la zona del Municipio C, proponemos la creación de un rincón dedicado a primera infancia dentro del Espacio Público "Las Pioneras".

Es deseo de la comunidad que se dedique un espacio a recordar a la Maestra Enriqueta Compte y Riqué, primer vecina del barrio, fundadora del primer Jardín



Montevideo
Decide

de Infantes de Latinoamérica, ubicado a una cuadra del Espacio.

Fue pionera, además, junto a otras mujeres en trabajar a favor del voto femenino, integrante de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, el alcoholismo, la lucha contra la trata de personas y educadora en cárceles, entre otras.

Deseamos que el niño y la niña como sujetos de derecho puedan tener un lugar donde expresarse y jugar, parte fundamental de su desarrollo integral y al mismo tiempo rescatar la pedagogía de una maestra que engrandeció a nuestro país, con su visión innovadora sobre la educación en la primera infancia.

Se ha pensado en la construcción de un espacio infantil inclusivo y fotogalería al aire libre y un espacio específico con ludoteca y mobiliario (ajustada a la realidad sanitaria infantil).

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: viable parcial.

Realizado el estudio de viabilidad de la Idea: «Rincón Primera Infancia "Enriqueta Compte y Riqué" en plaza Las Pioneras», el Departamento de Desarrollo Urbano a cargo de dicho estudio responde:

A la fecha, con la construcción de la plaza finalizada, se está transitando un proceso de coordinación e intercambio que aspira a culminar con el otorgamiento de los locales que están al frente de la plaza por la calle Agraciada, a un colectivo integrado por un conjunto de organizaciones feministas.

Se apuesta a un formato de gestión innovador, con la inclusión de aquellos grupos y organizaciones que quieran sumar a la propuesta y dotar de contenidos al espacio de uso público.

Si bien, al llegar la solicitud de consideración de algún elemento recordatorio, como ser incorporación de equipamiento o placas alusivas a una mujer pionera en particular, el mismo siempre fue cuidadosamente estudiado, pero se confirma que el homenaje de proyecto ganador de concurso «Las Pioneras» ha sido al conjunto de ellas, sin mencionar a ninguna en particular.



Por lo cual no cabe la posibilidad de incorporar placas o espacios particulares.

En su defecto, se sugiere a maestras y vecinas allegadas al Jardín 213, se incorporen a la gestión que llevará adelante el colectivo.

Conclusión:

A partir de la respuesta de Desarrollo Urbano, y luego de comunicar dicha respuesta al colectivo proponente de la Idea, desde Montevideo se realizó un contacto con el colectivo que gestionará el espacio, desde donde se manifestó el acuerdo en generar un rincón infantil, no así en designar un nombre particular al mismo.

Visto el proceso llevado adelante durante el estudio de viabilidad de la Idea original, desde Montevideo Decide se sugiere continuar a la etapa siguiente del Ciclo 2020 con la propuesta de generar un «Rincón Primera Infancia en plaza Las Pioneras», sin incluir en dicho rincón un nombre específico.

En este acto se dio lectura a la señora de Beatriz Teijeira de la respuesta de Montevideo Decide, quien manifiesta estar de acuerdo. Por esta razón, la propuesta «Rincón primera infancia en plaza Las Pioneras» pasará a la etapa de votación con las características mencionadas anteriormente.